
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE 5 DE MARZO DE 2015

En la ciudad de Málaga, siendo las 9:30 horas del día 5 de marzo de 2015, constituidos en la sala de reuniones del Área de Participación Ciudadana, Inmigración y Cooperación al Desarrollo para celebrar sesión ordinaria de la Comisión Permanente del Consejo Social de la Ciudad de Málaga, presidida por D. Francisco Javier Pomares Fuertes, actuando como Secretario D. Venancio Gutiérrez Colomina, Secretario General del Ayuntamiento de Málaga, debidamente notificada a todos los miembros, con el siguiente Orden del día:

PUNTO Nº 01.- Aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el día 8 de octubre de 2014.

PUNTO Nº 02.- Aprobación de la memoria del Consejo Social de la Ciudad de Málaga año 2014.

PUNTO Nº 03.- Informe de la situación de la pobreza infantil en Málaga.

PUNTO Nº 04.- Informe para la inclusión de cláusulas sociales en la contratación pública local.

PUNTO Nº 05.- Análisis de la compra pública innovadora.

PUNTO Nº 06.- Ruegos y preguntas.

Iniciado el Acto por el Sr. Serrano Fernández, queda abierta la sesión constatada la presencia de los siguientes miembros:

- D. Antonio Serrano Fernández, Vicepresidente del Consejo Social de la Ciudad.
- D^a. Francisca Montiel Torres, Concejala del Grupo Municipal Socialista
- D. Luis Fernando Martínez García, Ciudadano de Reconocido Prestigio
- D. Antonio Castillo Gómez, ADECUA
- D. Felipe Romera Lubias, Director-gerente Parque Tecnológico de Andalucía.
- D. Miguel Ángel Romero Pérez, Unión General de Trabajadores.
- D. Rafael Sequeira Sánchez de Rivera, Director General de Economía y Presupuestos.
- D^a. Ruth Sarabia García, Directora General de Derechos Sociales, Participación Ciudadana, Inmigración y Cooperación al Desarrollo.
- D^a. M^a. Ángeles Macias Aguado, Área de Participación Ciudadana, Inmigración y Cooperación al Desarrollo.
- D^a. M^a. José Puerta Sánchez, Área de Participación Ciudadana, Inmigración y Cooperación al Desarrollo.
- D^a. Almudena Molina Martín, Área de Participación Ciudadana, Inmigración y Cooperación al Desarrollo.

PUNTO N° 01.- Aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el día 8 de octubre de 2014.

El Sr. Serrano Fernández, pregunta si hay alguna objeción al borrador de acta de la Comisión Permanente celebrada el día 8 de octubre de 2014, no habiendo ninguna se da por aprobada.

PUNTO N° 02.- Aprobación de la memoria del Consejo Social de la Ciudad de Málaga año 2014.

Se realiza la presentación del borrador de Memoria 2014 del Consejo Social de la Ciudad, se acuerda por parte de la Comisión Permanente que se envíe a todos los miembros de la Asamblea para que formulen las aportaciones y/o alegaciones que consideren convenientes. Asimismo, se acuerda que la misma no se edite en soporte papel sino que se facilite por medios electrónicos.

PUNTO N° 03.- Informe de la situación de la pobreza infantil en Málaga.

La Sra. Sarabia García expone que el documento que hoy se analiza es un avance de la situación de la pobreza infantil en la ciudad, realizado a nivel interno por parte del Observatorio para la Inclusión Social, a falta de elaborar una segunda parte contando con expertos en la materia como Cáritas, Universidad de Málaga... En el mismo se han analizado las necesidades sociales de los menores de dieciocho años, donde han surgido datos muy interesantes y llamativos de familias con adolescentes en esta situación y el incremento de niños/as extranjeros con estas necesidades.

La segunda parte consistirá en determinar nuevas acciones que se pueden adoptar para atender a estos nuevos problemas sociales, es decir, propuestas concretas de intervención. Agradece el trabajo del equipo de Francisco Ruiz, existe un compromiso firme de terminar y poder presentar esa segunda fase.

El Sr. Pomares Fuertes, informa que los Servicios Sociales pretenden trabajar a nivel de barrio, de forma cercana, dando respuesta a nuevos usuarios como la población inmigrante que con los efectos de la crisis ha ido aumentando.

El Sr. Romera Lubias, pregunta cuál es la percepción a grandes rasgos de la pobreza infantil en Málaga.

La Sra. Sarabia García, informa que Málaga se encuentra dentro del margen de lo que ocurre en otras ciudades, aclara que cuando se habla de pobreza infantil se está haciendo referencia a la pobreza de las familias con menores. Además estos datos rompen estereotipos como pensar que los inmigrantes colapsan este tipo de servicios, ya que el 80% de los usuarios son de nacionalidad española.

El Sr. Martínez García, considera que este tipo de mensajes son importantes.

El Sr. Pomares Fuertes, expone que en temas tan sensibles como éstos existe un gran apoyo por parte de las instituciones como son la Junta de Andalucía y la Fiscalía del Menor.

El Sr. Romero Pérez, plantea la necesidad de hacer buenos planes de intervención para sacar adelante a estas familias.

El Sr. Romera Lubias, señala que este tipo de datos son importantes para conocer la realidad económica de una ciudad como Málaga, donde la tasa de paro es cerca del 30%, la renta media es de cinco mil euros y la economía sumergida puede ser del 26.7% de los usuarios de servicios sociales. Considera que la población de Málaga es más rica que los datos que arrojan las estadísticas.

La Sra. Montiel Torres, expone que el dato de la economía sumergida está contaminado porque es una población especial y el reconocer que formas parte de la misma no es habitual.

El Sr. Martínez García, considera que hay que ser prudente con los datos de la economía sumergida. Hay que luchar contra la economía sumergida de los de arriba y tenemos que distinguirla de la economía de subsistencia.

La Comisión Permanente acuerda la aprobación del estudio sobre la pobreza infantil en Málaga, “Condiciones de vida de las familias vulnerables”.

PUNTO Nº 04.- Informe para la inclusión de cláusulas sociales en la contratación pública local.

El Sr. Sequeira Sánchez de Rivera, disculpa la no asistencia de la concejala de Economía y Hacienda y realiza una propuesta para incluir en el documento relativa al trabajo hasta ahora se ha realizado en relación a las cláusulas sociales en la contratación pública local, fruto del trabajo del equipo de gobierno y de los grupos de la oposición, para que de esta manera se continúe avanzando en esta dirección.

La Sra. Montiel Torres, expone que la labor del Consejo Social de la ciudad es incentivar a los órganos de gobierno para actuar en una determinada dirección.

El Sr. Romero Pérez, considera que al menos las propuestas del Consejo Social deben de garantizar que se trabaje sobre las mismas.

El Sr. Romera Lubias, expone que el Consejo Social no tiene ningún poder sobre el ayuntamiento.

El Sr. Castillo Gómez, recuerda que las propuestas no son vinculantes.

El Sr. Gutiérrez Colomina, expone una experiencia realizada en relación a esta cuestión por el Ayuntamiento de Sevilla a través de las cláusulas generales de contratación de carácter parcial, en relación a la siniestralidad, que contó con el respaldo del Consejo Consultivo de Andalucía. Incluir las cláusulas sociales para cada tipo de contrato es algo bastante complicado

pero se puede articular a través de las cláusulas generales de contratación de carácter parcial, además de ser necesario un único criterio de carácter político y técnico. La clave está en incluirlas en los temas de ejecución de la contratación y no en la adjudicación, para evitar de esta forma la discriminación.

El Sr. Romera Lubias, considera imprescindible para sacar adelante estos temas la voluntad política, la creación de un grupo de trabajo específico, la formación de los funcionarios y contar con el tejido empresarial de la ciudad.

El Sr. Sequeira Sánchez de Rivera, aclara que el ayuntamiento tiene predisposición para estudiar este tipo de aspectos novedosos, hay que buscar el marco jurídico adecuado que permita tal situación.

El Sr. Martínez García, propone que sería interesante realizar una experiencia piloto en un área concreta ya que es a través de la experiencia donde se pueden arrojar resultados concretos y este tipo de actuaciones se están desarrollando por parte de algunas Comunidades Autónomas.

El Sr. Romero Pérez, considera que ante el actual cambio social hay que potenciar lo más cercano y este tipo de actuaciones permiten trabajar en esa dirección.

El Sr. Romera Lubias, considera que desde el PTA se pueden comprometer en avanzar en esta cuestión de una forma general.

PUNTO N° 05.- Análisis de la compra pública innovadora.

Se ha analizado junto con el punto n° 04.

PUNTO N° 06.- Ruegos y preguntas.

El Sr. Serrano Fernández, informa que el Grupo Municipal Socialista ha presentado una “proposición relativa a la actuación integral en el entorno de la Merced, Calle Victoria y los antiguos cines Astoria, Victoria y Andalucía”, a trabajar en el seno de la mesa de trabajo de Proyectos Singulares.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:10horas.

Málaga, 5 de marzo de 2015

VºBº:
EL PRESIDENTE,
Fdo.: Francisco Javier Pomares Fuertes

DOY FE:
EL SECRETARIO GENERAL
Fdo. Venancio Gutiérrez Colomina